UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

ESCUELA DE POSGRADO

==========

“INCIDENCIA DEL ÁREA DE ASESORÍA LEGAL COMO MECANISMO FACILITADOR DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI SEDE AGUAYTÍA, 2019”

==========

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN

GESTIÓN PÚBLICA

IRIS IVONNEE POMPA SAUCEDO

PUCALLPA – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

ANEXO Nº 4

ACTA DE DEFENSA DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OBTENCION DEL GRADO DE MAESTRO O MAESTRO EN CIENCIAS

En la Sala de Grados de la Universidad Nacional de Ucayali siendo las 7:30 AM horas, del día 30 de Diciembre, ante el **Jurado** de Tesis o trabajo de investigación constituido por :

Dr: Julio Cesar Pastor Segura ..... Presidente

Dra: Jessica Soria Ramirez ..... Secretario

Dra: Freysi Lilian Jing Villacrez ..... Vocal

El aspirante al **GRADO DE MAESTRO O MAESTRO EN CIENCIAS** en: Gestion Publica.

Mención:

Don(ña) Iris Ivonnee Pompa Saucedo,

Procedió al acto de Defensa:

a. Con la exposición de la tesis o trabajo de investigación, titulada:
"Incidencia del area de asesoria legal como mecanismo facilitador de la gestion institucional de la Universidad Nacional de Ucayali sede Aguaytia, 2019"

b. Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación del aspirante a Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

a) Presentación personal
b) Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y Recomendaciones
c) Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente
d) Dicción y dominio de escenario

Así mismo, el Jurado plantea a la tesis o trabajo de investigación **las observaciones** siguientes:

.....
.....
.....
.....
.....

Obteniendo en consecuencia el Maestrista la **Nota** de.....16.....(Dieciseis.)

Equivalente a .....Aprobado....., por lo que se recomienda .....

(aprobado ó desaprobado)

Los miembros del Jurado, firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Pucallpa, siendo las 8:30AM horas del 30.. de .....Diciembre..... del 2019..

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

N°013-2020

La **Dirección General de Producción Intelectual**, hace constar por la presente, que el Informe Final (Tesis), titulado:

"INCIDENCIA DEL AREA DE ASESORIA LEGAL COMO MECANISMO FACILITADOR DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI, SEDE AGUAYTIA 2019".

Cuyo autor (es)	:	**POMPA SAUCEDO, IRIS IVONNEE**
Escuela	:	POSGRADO
Maestría	:	GESTIÓN PÚBLICA
Mención	:	GESTIÓN PÚBLICA
Asesor(a)	:	Dra. HERNANDEZ PANDURO, OTILIA

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 10%.**

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se FIRMA Y SELLA la presente constancia.

Fecha: 07/01/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
DRA. DINA FARI QUISPE
Direc. Gral. Prod. Intel

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, Iris Ivonnee, Pompa Saucedo
Autor de la TESIS titulada:
"Incidencia del area de asesoria legal, como mecanismo facilitador de la gestión institucional de la universidad nacional de ucayali sede aguaytia, 2019"

Sustentada el año: 2019
Con la asesoría de: Dra. Otilia Hernandez Panduro
En el Programa de: Maestria
Mención en: Gestión Publica

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguiente términos: Primero: otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en forma digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones. Segundo: declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas. Tercero: autorizo la publicación,

- [x] Total (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).
- [ ] Parcial (significa que solo la carátula, la dedicatoria y el resumen en PDF serán compartidos en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.
En señal de conformidad firma la presente autorización.

Fecha: 26 / 02 / 2020.

Email: iris_15_yo@hotmail.com

Firma:

Teléfono: 930373011

DNI: 71216584

DEDICATORIA

A mi padre y en especial a mi madre, la señora Alicia Saucedo, que por su ejemplo y constante consejos me ayudaron a cumplir este gran reto de ser cada día mejor profesional.

A mis parientes, que me acompañan en este gran proceso de crecer como profesional y calidad de ser humano.

AGRADECIMIENTO

Al ex Alcalde de la municipalidad de Padre Abad, por gestionar el convenio con la Universidad Nacional de Ucayali para la enseñanza sobre programas de posgrado.

A los docentes por brindarnos cátedra sobre los diferentes cursos necesarios para la formación de maestros en Gestión Pública.

A los miembros del jurado evaluador, por la evaluación y consejos pertinentes para la mejora y culminación del presente trabajo de investigación.

A los trabajadores de la Universidad Nacional de Ucayali sede Aguaytía, por brindarme y darme las facilidades del caso para la aplicación y desarrollo de la investigación.

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general: Determinar en qué medida el área de asesoría legal se constituye como mecanismo facilitador en la gestión institucional de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali, se aplicó a 61 personas, obteniendo los resultados: 54 afirman estar muy de acuerdo a la interpretación de las normas del órgano de asesoría, 52 muy de acuerdo que la eficiencia del dictamen propone una adecuada interpretación de las normas, 61 están muy de acuerdo que la eficiencia jurídica se logra con un asesoramiento adecuado, 61 muy de acuerdo en afirmar que el asesoramiento debe estar basado es aspectos de forma de calidad para una adecuada toma de decisiones, 61 muy de acuerdo a la difusión y opinión de asuntos legales de manera significativa en los actos administrativos y 61 están muy de acuerdo que la eficacia de la opinión legal se logra con una adecuada discusión, 57 y 04 están de acuerdo a la afirmación que la formulación de la política educativa tiene como soporte una adecuada interpretación de las normas del órgano de asesoría legal y 61 muy de acuerdo que la formulación de políticas educativas es el rol de la dirección con el asesoramiento en la interpretación de las normas con el fin del cumplimiento de sus objetivos, 61 están muy de acuerdo con la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad y 61 que están muy de acuerdo a que el adecuado asesoramiento contribuye de manera significativa en la implementación del proceso de mejora continua de calidad, por último 61 están muy de acuerdo con respecto a que la gestión educativa es pertinente a la difusión y opinión de asuntos legales y el 61% muy de acuerdo que la evaluación de la gestión educativa conlleva a la mejora de la gestión institucional.

Palabras claves: Asesoría, gestión y mejora continua.

ABSTRACT

The research had as a general objective: To determine to what extent the area of legal advice is constituted as a facilitating mechanism in the institutional management of the headquarters of the National University of Ucayali, it was applied to 61 people, obtaining the results: 54 claim to be very according to the interpretation of the norms of the advisory body, 52 strongly agree that the efficiency of the opinion proposes an adequate interpretation of the norms, 61 agree that legal efficiency is achieved with adequate advice, 61 strongly agree in affirming that the advice should be based on aspects of quality form for adequate decision making, 61 strongly agree with the dissemination and opinion of legal matters in a significant way in administrative acts and 61 strongly agree that the effectiveness of legal opinion is achieved with an adequate discussion, 57 and 04 agree with the statement that the formulation of the policy educative is supported by an adequate interpretation of the rules of the legal advisory body and 61 strongly agrees that the formulation of educational policies is the role of management with advice in the interpretation of the standards in order to meet its objectives, 61 they are very in agreement with the implementation of the process of continuous improvement of quality and equity and 61 that they are very in agreement that the appropriate advice contributes significantly in the implementation of the process of continuous improvement of quality finally 61 are very in agreement with Regarding that educational management is relevant to the dissemination and opinion of legal matters and 61% strongly agree that the evaluation of educational management leads to the improvement of institutional management.

Keywords: Advice, management and continuous improvement.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad los impactos negativos de la reputación de las instituciones públicas, la gestión de la crisis institucional, en la mayoría de los casos, se gestiona por gestión de imagen institucional. En la actualidad, tras la incorporación de la responsabilidad penal de los funcionarios, personal administrativo en nuestro ordenamiento, muchas instituciones están implementando sistemas de complace y auditorías de riesgos inherentes a dichas políticas. Partimos de allí para determinar que el trabajo de investigación está estructurada de la siguiente manera:

CAPÍTULO I: aquí señalamos al problema de investigación, objetivos, hipótesis, variables, la justificación e importancia, la viabilidad y las limitaciones.

CAPÍTULO II: dentro de este capítulo está el marco teórico, antecedentes, planteamientos teóricos, definiciones de términos básicos y las bases epistemológicas.

CAPÍTULO III: aquí encontramos el marco metodológico, tipo y nivel de investigación, diseño y esquema de la investigación, como la población y muestra, así como los métodos de investigación, instrumentos de recolección de datos y por último el procesamiento y presentación de datos.

CAPÍTULO IV: aquí presentamos los resultados obtenidos de acuerdo a los instrumentos aplicados.

CAPÍTULO V: aquí se presenta la discusión de los resultados.

Y por último las conclusiones, sugerencias, referencia bibliográfica y anexos correspondientes.

ÍNDICE

Pág.

DEDICATORIA……...vi

AGRADECIMIENTO……vii

RESUMEN……viii

ABSTRACT……ix

INTRODUCCIÓN……x

CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN……1

1.1. Descripción del problema……1

1.2. Formulación del problema……4

1.2.1. Problema General……....4

1.2.2. Problemas Específicos……....4

1.3. Objetivo General y Objetivos Específicos……..5

1.3.1. Objetivo General……...5

1.3.2. Objetivos Específicos……5

1.4. Hipótesis y/o Sistemas de Hipótesis……..5

1.4.1. Hipótesis General……..5

1.4.2. Hipótesis Específicas……6

1.5. Variables……6

1.5.1. Variable X: Área de asesoría legal……6

1.5.2. Variable Y: Gestión institucional……..6

1.6. Justificación e Importancia……...7

1.7. Viabilidad……7

1.8. Limitaciones……...8

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO……..9

2.1. Antecedentes……....9

2.1.1. A Nivel Internacional……....9

2.1.2. A Nivel Nacional……..10

2.1.3. A Nivel Local……12

2.2. Bases Teóricas……12

2.2.1. Órgano de Asesoría Legal……12

2.2.2. Gestión Institucional……16

2.3. Definiciones Conceptuales……....18

2.4. Bases Epistémicas……..27

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO……28

3.1. Tipo y Nivel de Investigación……28

3.2. Diseño y Esquema de Investigación……28

3.3. Población y Muestra……29

3.3.1. Población……..29

3.3.2. Muestra……29

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos……31

3.5. Validez y Confiabilidad de los Instrumentos……32

3.6. Técnicas para el Procesamiento de la Información……...34

CAPÍTULO IV. RESULTADOS……..48

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN……..……48

5.1. Con los Antecedentes de Estudio……48

5.2. Con las Bases Teóricas……..49

5.3. Con las Hipótesis……51

CONCLUSIONES……53

SUGERENCIAS……55

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA……..56

ANEXOS……60

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Población en estudio……... 29

Tabla 2. Estrato de la población y muestra de estudio……. 31

Tabla 3. Cantidad de actores investigados……..……..…… 35

Tabla 4. Resultado de la variable área de asesoría legal con respecto a la interpretación de las normas……. 37

Tabla 5. Resultado de la variable área de asesoría legal con respecto al asesoramiento…… 38

Tabla 6. Resultado de la variable área de asesoría legal con respecto a la difusión y opinión de asuntos legales…… 39

Tabla 7. Resultado de la variable gestión institucional con respecto a la formulación de la política educativa…….. 40

Tabla 8. Resultado de la variable gestión institucional con respecto a la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad……..... 41

Tabla 9. Resultado de la variable gestión institucional con respecto a evaluar la gestión educativa…….. 42

Tabla 10. Correlación entre variables…… 43

ÍNDICE DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Organigrama del nivel jerárquico de la sede de la Universidad nacional de Ucayali…… 14

Figura 2. Cantidad de actores investigados…… 35

Figura 3. Resultado de la variable área de asesoría legal con respecto a la interpretación de las normas…… 37

Figura 4. Resultado de la variable área de asesoría legal con respecto al asesoramiento…… 38

Figura 5. Resultado de la variable área de asesoría legal con respecto a la difusión y opinión de asuntos legales…… 39

Figura 6. Resultado de la variable gestión institucional con respecto a la formulación de la política educativa…….. 40

Figura 7. Resultado de la variable gestión institucional con respecto a la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad……..... 41

Figura 8. Resultado de la variable gestión institucional con respecto a evaluar la gestión educativa…….. 42

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

La sede de la Universidad Nacional de Ucayali, en la actualidad cuenta con dos Facultades en el que se forman las carreras de Contabilidad y Agronomía, las mismas son autónomas, lo que ha permitido tener independencia administrativa, académica y presupuestal que permite el manejo de su propio recurso y de poder realizar labores interinstitucionales, lo que ha impulsado una educación de calidad en beneficio de la comunidad estudiantil y la población en general de la provincia de Padre Abad.

En ese contexto la sede de la Universidad Nacional de Ucayali, está constituida de una estructura orgánica, en el que se cuenta con el Órgano de Dirección, Órgano de Participación, Órgano de Control, Órganos de Línea y Órgano de Apoyo, para cumplir con los fines y objetivos; la Dirección no cuenta con el órgano de asesoría jurídica, que es fundamental toda vez que la alta Dirección tienen que tomar decisiones juntamente con los otro órganos en el que las acciones sin previa consulta han conllevado a responsabilidades administrativas, penales y civiles, esta es una carencia porque la función general de planificar, programar, organizar, dirigir, coordinar, controlar las actividades de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali, así como representar en los campos de su competencia, proponiendo políticas de mejoramiento de la educación superior competen a la Dirección y coordinación.

La Dirección de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali, representado por su Director y coordinador, es el funcionario con mayor nivel jerárquico en su jurisdicción territorial, con autoridad y facultad para adoptar decisiones resolutivas y administrativas de acuerdo a la Ley, sin embargo, estas no son suficientes por la falta de una adecuada toma de decisión por parte de la alta dirección, que en muchos casos no toman en cuenta el asesoramiento del Órgano de Asesoría legal, por lo que existe la percepción de la población de falencias en la parte decisoria, en una adecuada administración que conllevaría a una optimización de la gestión institucional, lo cual tiene implicancias en la función de la Dirección de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali en la provincia de Padre Abad.

El Área de Asesoría legal tiene como misión brindar asesoría legal eficiente, sin embargo, está supeditada a la carga legal existente en esta área de la central de la Universidad lo cual en muchos aspectos conlleva que no sean necesariamente oportunas, toda vez que la interpretación de normas para un adecuado asesoramiento requieren horas de trabajo a fin de que sean de calidad para la toma de decisiones, tal como señala Kast (1979) “la toma de decisiones es fundamental para el organismo la conducta de la organización. La toma de decisiones suministra los medios para el control y permite la coherencia en los sistemas (p.383). Por lo que es importante para la sede de la Universidad Nacional de Ucayali y a sus diferentes áreas dependientes; así como a los directivos de las Instituciones Educativas de su jurisdicción en el que se constituye un instrumento de mejora en la gestión institucional.

Es responsable de emitir opinión y asesorar sobre asuntos de carácter jurídico de competencia de la sede de la Universidad Nacional de

Ucayali, revisar y visar proyectos de resoluciones, emitir opinión jurídica sobre los proyectos de actos resolutivos, convenios y contratos a ser suscritos por la Dirección de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali; así como, otras funciones que en el marco de sus competencias, le sean asignadas por la Dirección de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali, por ello esta área constituye un instrumento de mejora en la gestión institucional, sin embargo las opiniones propuestas no son tomadas en cuenta y optan por decisiones incorrectas lo que conlleva a generar responsabilidades administrativas, civiles y penales, al existir cierta renuencia en acatar las disposiciones legales establecidas.

De ahí, Lopez (2013) señala que el derecho contribuye al cambio social progresivo al consolidar jurídicamente las modificaciones que en las instituciones, concepciones y costumbres de la sociedad se han venido produciendo durante todo un periodo histórico. Tales modificaciones adolecen de inestabilidad hasta que se obtiene su consagración jurídica.

El área de asesoría jurídica de la Universidad Nacional de Ucayali, cumple funciones establecidas en el Manual de Obligaciones y Funciones, buscando la máxima eficiencia y eficacia de los resultados, en el que estudia e informa expedientes de carácter técnico legal, de docentes, personal administrativo, funcionarios e institucional, formula, revisa anteproyectos de Resoluciones de Facultades, Consejo Universitario, Asamblea Universitaria, formula proyectos de contratos y convenios, participa en las diligencias judiciales, en los casos que se le haya asignado, absuelve consultas legales en aspectos propios de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali, estudia e informa sobre proyectos de convenios contratos y similares, coordina actividades de recopilación

sistemática de la legislación vigente, formula y recomienda alternativas de política de carácter jurídico, asesora en aspectos de su competencia, tanto en la sede como en las instituciones educativas, evalúa y aprueba informes de carácter técnico legal administrativo, analiza proyectos de normas, dispositivos y procedimientos jurídicos especializados, emitiendo juicio de valor.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

- ¿Cómo incidirá el área de asesoría legal como un mecanismo facilitador de la gestión institucional en la sede de la Universidad Nacional de Ucayali-2019?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cómo incidirá la adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica para la mejora en la formulación de la política educativa de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali?

- ¿Cómo incidirá el asesoramiento en asuntos de carácter jurídico para la mejora de la gestión en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali?

- ¿Cómo incidirá la difusión y opinión de asuntos legales del órgano de asesoría jurídica en la mejora de la gestión para una adecuada evaluación de la gestión educativa de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali?

1.3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.3.1. Objetivo General

- Determinar en qué medida el área de asesoría legal se constituye como mecanismo facilitador en la gestión institucional de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali**.**

1.3.2. Objetivos Específicos

- Analizar la adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica para la mejora en la formulación de la política educativa de la Dirección de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.
- Establecer el asesoramiento en asuntos de carácter jurídico para la mejora de la gestión en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.
- Establecer la difusión y opinión de asuntos legales del órgano de asesoría jurídica en la mejora de la gestión para una adecuada evaluación de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS

1.4.1. Hipótesis General

- El área de asesoría legal tiene incidencia significativa como mecanismo facilitador en la gestión institucional de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali, 2019.

1.4.2. Hipótesis Específicas

- La adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica constituye un instrumento de mejora en la formulación de la política educativa de la Dirección de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.
- El asesoramiento en asuntos de carácter jurídico representa un instrumento de mejora en la gestión para la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.
- La difusión y opinión de asuntos legales del órgano de asesoría jurídica representa un instrumento de mejora en la gestión para una adecuada evaluación de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

1.5. VARIABLES

1.5.1. Variable X

- Área de Asesoría Legal.

Indicadores:

X1: Interpretación de normas.

X2: Asesoramiento.

X3: Difusión y opinión de asuntos legales.

1.5.2. Variable Y

- Gestión Institucional.

Indicadores:

Y1: Formulación de la política educativa.

Y2: Implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad.

Y3: Evaluar la Gestión educativa.

1.5.3. Variable Z

- Sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

1.6. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La presente investigación sobre el área de asesoría legal como mecanismo facilitador en la gestión institucional de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali, emplea la metodología de la investigación científica generalmente aceptada. Permitiendo definir el tipo de investigación, nivel de investigación métodos aplicados, diseño de la investigación, la utilización de la población y muestra para efectos de contrastar la hipótesis; la aplicación de técnicas e instrumentos de aceptación general. Todos estos elementos harán factible la obtención de un producto final en las mejores condiciones al analizar la mejora de la gestión institucional de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali, 2019.

1.7. VIABILIDAD

La viabilidad del estudio está enmarcada como sigue:

Viabilidad Técnica: El trabajo de investigación es factible por la disposición de los recursos teóricos, financieros, humanos, materiales necesarios para su ejecución. Se cuenta a disposición con las técnicas, instrumentos, herramientas, métodos, procedimientos, metodología, asesoría de expertos.

Viabilidad Ambiental: La investigación es viable porque los materiales a emplear como el instrumento (encuesta) es biodegradable; es decir, no se utiliza equipos contaminantes e insumos químicos. Asimismo, permite lograr una cultura de ecoeficiencia ambiental.

Viabilidad Social: proyecto involucra a múltiples actores, que conllevará a un escenario con incidencia positiva.

1.8. LIMITACIONES

Información limitada mediante internet, bibliografías, negativa de personas y funcionarios a ser entrevistados, ciertas limitantes de sesgo para obtener información directa de los funcionarios, administrativos, personal docente sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. A Nivel Internacional

Ferrer (2009)**,** en su tesis “Análisis Estratégico de la calidad en los servicios jurídicos. Aplicación del despliegue de la función de calidad (QFD) al estudio del sector de prestación de servicios jurídicos a empresas en Cataluña”, para optar el grado de doctor en la Universidad Ramón Lull Fundación Privada, cuyo objeto de la investigación fue establecer un marco para el análisis y despliegue estratégico en el sector de prestación de servicios jurídicos, mediante el diseño de un modelo que aporte los elementos y la metodología necesarios para abordar esta tarea, tanto a nivel de la organización como a nivel sectorial, la aplicación empírica del modelo propuesto al análisis y despliegue estratégico en el sector de prestación de servicios jurídicos a empresas en Cataluña. Este objetivo se concreta en el análisis de las principales dimensiones estratégicas del sector, así como en la identificación de oportunidades para la mejora e innovación.

Torrado (2014), en su tesis “El Marco Jurídico de la modernización en la Gestión Pública: El caso de España”, para optar el grado de doctor en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, cuyo objetivo de la investigación fue de estudiar el modo en que las relaciones entre los ámbitos jurídico y técnico contribuyen a establecer con eficacia los procesos de modernización y reforma a que asisten las Administraciones públicas en determinados Estados democráticos avanzados. Será su

objeto específico el análisis detallado del caso de España. Como se tratará de mostrar, pertenecen al ámbito jurídico las leyes que establecen el marco político en el que se formulan las normas y las formas de organización del Estado. Propio del ámbito técnico se consideran la organización y estructura del personal, así como los procedimientos técnicos que regulan la actividad y prestan los servicios públicos de la Administración.

2.1.2. A Nivel Nacional

Acuña & Ángeles (2017), en su tesis “Sistema de defensa Jurídica del Estado: Mejoramiento del desempeño de la Procuraduría General”, presentado para optar el grado de Magíster en Gestión Publica en la Universidad del Pacifico, cuyo objeto de la investigación fue proporcionar un conjunto de líneas de acción para mejorar el desempeño de la PGE expresado en un aumento en la proporción y número de juicios con sentencia firme favorable al Estado. El objetivo del presente trabajo fue elaborar una alternativa viable como propuesta de cambio para el fortalecimiento del Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE) en el Perú, expresado en términos de un mejor desempeño de la Procuraduría General de Estado (PGE) que disminuya el costo social y económico de la corrupción. Para ello se emplea la Metodología del Marco Lógico (MML), que ha permitido elaborar una propuesta de líneas de acción, coherentes con el propósito y fines previamente definidos en dicha MML.

Elera (2010), en su tesis “Gestión Institucional y su relación con la calidad del servicio en una Institución Educativa Publica de Callao”, presentado para optar el grado de Magíster en Educación en la Universidad San Ignacio de Loyola, cuyo objetivo de la investigación fue

determinar las relaciones que se presentan entre la gestión educativa y los resultados del trabajo educativo en la Institución Educativa Dora Mayer de Bellavista - Callao. Es así que, entendiendo la amplitud de la variable gestión educativa la investigación se ha centrado en la gestión institucional, por cuanto consideramos de gran importancia su implementación para el cuerpo directivo de toda institución educativa. La gestión institucional resulta vital por cuanto a través de este nivel de dirección se van a elaborar y se van a poner en práctica los proyectos que se plantee la institución, orientado por la visión y la misión. La realidad actual de nuestro sistema educativo nos está mostrando que las instituciones padecen de serias deficiencias de gestión, en la que uno de los factores es la falta de democracia interna para participar en la planificación institucional. Otro factor es la falta de identidad de los actores educativos para asumir responsabilidades tanto en el trabajo de planificación como en la ejecución de las acciones que se desprenden de este trabajo.

Hurtado (2017), en su tesis “Gestión Institucional y calidad de servicio en la Institución Educativa Tomas Alva Edison del Distrito de San Juan de Lurigancho, 2017”, presentado para optar el grado de Maestra en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo, cuyo objetivo de la investigación fue determinar la relación que existe entre la gestión institucional y la calidad de servicio en la institución educativa Tomas Alva Edison del distrito de San Juan de Lurigancho 2017. Determinar la relación que existe entre el liderazgo educativo y la calidad de servicio en la institución educativa Tomas Alva Edison San Juan de Lurigancho, 2017. Determinar la relación que existe entre la planificación estratégica y la calidad de servicio en la institución educativa Tomas Alva Edison San Juan

de Lurigancho, 2017.

Areche (2013), en su tesis “La Gestión Institucional y la calidad en el servicio educativo según la percepción de los docentes y padres de familia del 3°, 4° y 5° de secundaria del colegio María Auxiliadora de Huamanga-Ayacucho, 2011”, para optar el grado de Magíster en Educación en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuyo objetivo de la investigación fue Determinar en qué medida la gestión institucional se relaciona con la calidad de los servicios educativos, según la percepción los docentes y padres de familia del 3º 4º y 5º de secundaria del colegio “María Auxiliadora” de Huamanga-Ayacucho, 2011.

2.1.3. A Nivel Local

Con respecto a las variables en investigación no se pudo encontrar estudios realizados dentro de la jurisdicción regional, por tal modo se preside que esta investigación tendrá gran trascendencia a nivel local.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Órgano de Asesoría Jurídica

La Asesoría Legal o asesoría jurídica se encarga de brindar la información jurídica a quien necesite de ello para la resolución de asuntos que tienen que ver con la aplicación de las leyes, normativas y reglamentos en cualquier materia del Derecho. (Victores, s.f.)

En la actualidad los impactos negativos de la reputación de las instituciones públicas, la gestión de la crisis institucional, en la mayoría de los casos, se gestiona por gestión de imagen institucional. Esto es un hecho

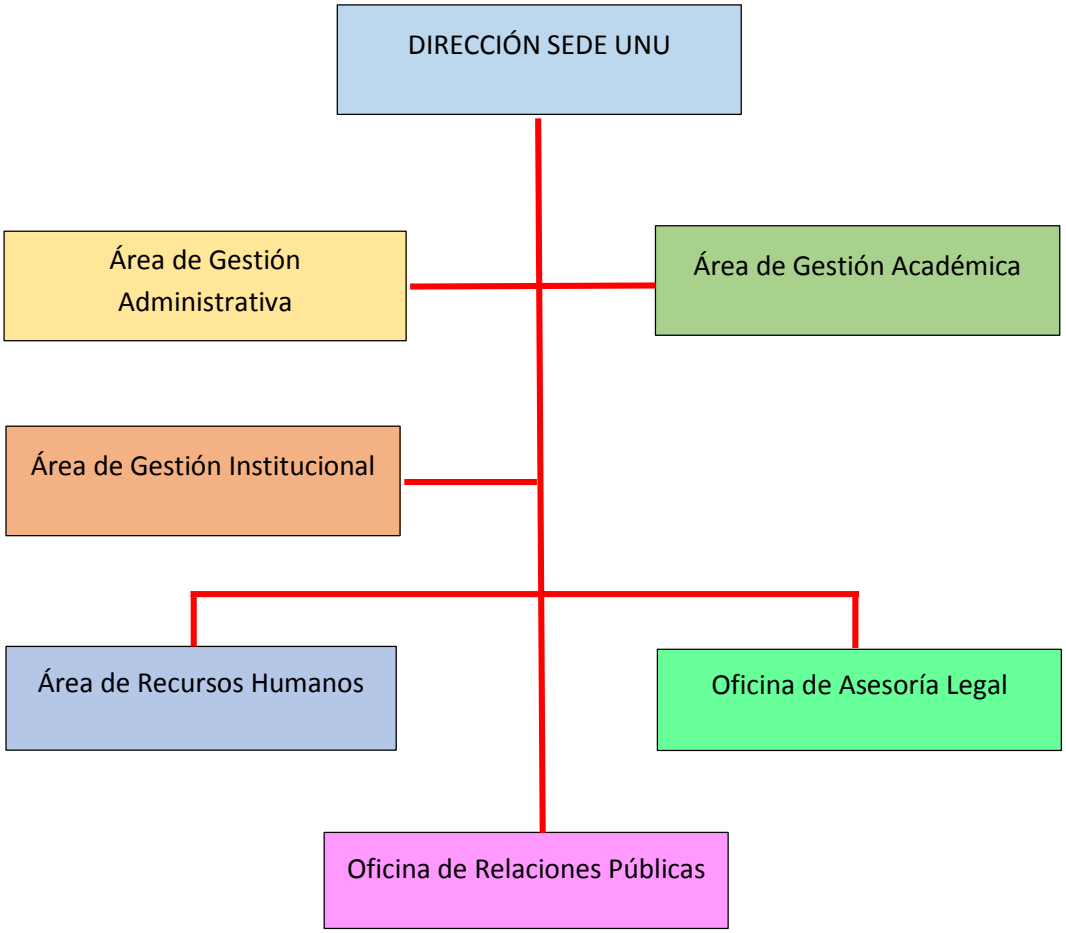
tanto si nos referimos a una gestión proactiva como reactiva, ya que, aunque las asesorías jurídicas internas trabajan la gestión de los riesgos legales, normalmente lo hacen fuera de un contexto de crisis. Dichos departamentos suelen aparecer ante los efectos legales posteriores de la crisis.

En la actualidad, tras la incorporación de la responsabilidad penal de los funcionarios, personal administrativo en nuestro ordenamiento, muchas instituciones están implementando sistemas de *compliance* y auditorías de riesgos inherentes a dichas políticas.

Es muy importante, tanto en la preparación como en la gestión de crisis en las instituciones públicas, mantener un nivel de interlocución constante con los asesores jurídicos (internos y/o externos) de las organizaciones con el fin de poder delimitar con exactitud los aspectos legales de cualquier riesgo o cualquier crisis institucional como consecuencia de las malas decisiones sin el acompañamiento del órgano de asesoría jurídica o la inobservancia de ella.

Este tipo de procedimientos, en la mayoría de las ocasiones, implica necesariamente a la alta dirección respecto a planificar, programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de la unidad de Gestión Educativa local de padre Abad. Básicamente las implicancias de la gestión institucional en planificar, programar, orientar y supervisar la aplicación de la política y normatividad educativa superior e implementar el proceso de mejoramiento continuo de la calidad, equidad y democratización del servicio educativo tiene riesgos en la conducción de la formulación, ejecución y evaluación en la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

La parte legal constituye una parte esencial del proceso de gestión institucional con independencia del nivel de gravedad del mismo, va a tener un efecto en diferentes procesos de la institución que deberán revisarse desde un punto de vista jurídico, el órgano de asesoría jurídico está estructurado dentro del nivel jerárquico de la siguiente manera.



Fuente: UNU

Figura 1. Organigrama nivel jerárquico sede de la Universidad Nacional de Ucayali

Base Legal - Ley Universitaria

La presente ley nos habla de que el derecho a la educación es un derecho fundamental de la persona y la sociedad en general, a la cual el Estado tendrá que garantizar el ejercicio de dicho derecho, ya que ello le permitirá el desarrollo de sus potencialidades, su formación integral y la

creación de su cultura. Así mismo, la gratuidad de la educación es un servicio público, cuando lo provee el Estado en todos sus niveles y modalidades, determinando a su vez la libertad de enseñanza, a su vez, los padres de familia o los que hagan sus veces, tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho a participar en el proceso educativo y a elegir la institución en que estos quieren que se les eduquen, dicho derecho es amparado por la Constitución Política del Perú.

Esta nueva norma crea un sistema de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa. El objetivo dentro de la presente ley es evaluar los aprendizajes y acreditar la calidad de las instituciones universitarias.

Esto va de la mano con los programas permanentes de capacitación y evaluación del profesorado con la participación del gremio magisterio, padres de familia y la comunidad estudiantil.

La presente ley en análisis, ofrece una mayor autonomía que tendrá el centro educativo para seleccionar y designar a su personal docente y administrativo, recibir directamente asignaciones presupuestales, diversificar su programa curricular y decidir sobre los textos y materiales educativos de acuerdo con su realidad. Así esta gestión será participativa, flexible y sobre todo, descentralizada, que se iniciará en la escuela, que a la vez coordinará con la sede de la Universidad Nacional de Ucayali, la cual se reportará ante la Dirección Regional de Educación de su jurisdicción y esta al Ministerio de Educación.

- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que crea el

Gobierno Regional de Ucayali y su modificatoria Ley Nº 27902.

- Ley N° 24060 – Ley de Silencio Administrativo.
- Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.
- D. Leg. 276 – Ley Bases de la carrera Pública Administrativa, y de las Remuneraciones del sector Público.
- D. S N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del sector Público.

2.2.2. Gestión Institucional

Según Rios (2009)**,** señala que lo básico de la Gestión de calidad en las Organizaciones, empresas y entidades públicas, donde la mejora continua debería ser un objetivo estratégico permanente a fin de incrementar la ventaja competitiva a través de la mejora de la calidad de los servicios públicos, programas estratégicos, proyectos y obras públicas, en el mismo sentido, considerando que los mejores niveles de calidad, se encontraban en los más bajos costos y los menores tiempos de entrega de los servicios y productos, éstos conceptos están dejando de ser ventajas competitivas en el presente, para pasar a ser necesidades básicas y agregar a ellos otros paradigmas con más alto nivel, diversas técnicas o métodos de mejora de calidad, tales como: Ingeniería de procesos, Gestión de Calidad Total, Gestión de Procesos, Administración Total de la Mejora Continua, el método Tompkins de Mejora Continua, Seis Sigma, Teoría de las Restricciones y Desarrollo Organizacional entre otros, se están imponiendo en la actualidad.

Por lo tanto, el tiempo es un activo que con frecuencia se desprecia. Si se dilapida pone en peligro el mejor de los planes; si se utiliza

cuidadosamente hace que la administración sea más efectiva y menos inquietante. El tiempo es irrecuperable. Al menos en teoría, siempre es posible obtener otras cosas y recuperarlos, pero el tiempo no y debe utilizarse con prudencia. Una vez que el tiempo se ha gastado, nadie tiene una segunda oportunidad para usarlo. Este aspecto debe promoverse más en la administración pública. Mediante la eliminación de los ya mencionados cuellos de botella de tiempo que no agregan valor, el sector público debe tener la capacidad de lograr incrementos sustanciales, tanto en eficiencia como en satisfacción del cliente. Por cuanto no tiene costo alguno, la eliminación de la pérdida de tiempo es una de las formas más fáciles que tiene la entidad para mejorar sus operaciones. Todo lo que tenemos que hacer es ir a los lugares de trabajo, observar lo que está sucediendo allí, reconocer las imprecisiones y pérdidas de tiempo y emprender los pasos necesarios para su eliminación.

Kaizen significa “El mejoramiento continuo que involucra a todos; alta dirección, gerencias y niveles operativos” Kaizen-Tejan (palabra japonesa se traduce como “Sugerencia de mejoría”) ha hecho que muchas empresas sean exitosas. Su habilidad de conectar a los trabajadores en el proceso de mejora continua e innovación ha hecho de estas empresas algunas de las más eficientes del mundo y han reconocido que su implementación satisfactoria requiere del proceso de mejora continua y la utilización de todas las ideas e iniciativas de los empleados. Basándose en el principio de que la mejora continua en los pequeños y simples detalles de las actividades desarrolladas, tomando unos pequeños minutos de tiempo en ellos, en mejorar el proceso o procedimiento en forma permanente, pueden solucionar grandes cuellos de botella con el

consecuente ahorro de grandes sumas de dinero, por lo tanto, la teoría de mejora continua es sencilla: La implementación de muchas mejoras pequeñas colectivamente generan un gran beneficio a los procesos y a la Gestión en sí, en consecuencia la función de la administración debe estar direccionada en realizar esfuerzos constantes para proporcionar mejores productos y servicios de mayor calidad, en el menor tiempo y a precios más bajos. Por otro lado, debemos señalar que en el desarrollo y aplicación del Kaizen se ven integrados: conocimientos y técnicas vinculados con Gestión de Operaciones, Ingeniería Industrial, Comportamiento Organizacional, Calidad, Costos ABC, Mantenimiento, Productividad, Innovación y Logística entre otros.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Órgano de Asesoría Jurídica

La Asesoría Legal o asesoría jurídica se encarga de brindar la información jurídica a quien necesite de ello para la resolución de asuntos que tienen que ver con la aplicación de las leyes, normativas y reglamentos en cualquier materia del Derecho. (Victores, s.f.)

En la actualidad los impactos negativos de la reputación de las instituciones públicas, la gestión de la crisis institucional, en la mayoría de los casos, se gestiona por gestión de imagen institucional. Esto es un hecho tanto si nos referimos a una gestión proactiva como reactiva, ya que, aunque las asesorías jurídicas internas trabajan la gestión de los riesgos legales, normalmente lo hacen fuera de un contexto de crisis. Dichos departamentos suelen aparecer ante los efectos legales posteriores de la crisis.

En la actualidad, tras la incorporación de la responsabilidad penal de los funcionarios, personal administrativo en nuestro ordenamiento, muchas instituciones están implementando sistemas de *compliance* y auditorías de riesgos inherentes a dichas políticas.

Es muy importante, tanto en la preparación como en la gestión de crisis en las instituciones públicas, mantener un nivel de interlocución constante con los asesores jurídicos (internos y/o externos) de las organizaciones con el fin de poder delimitar con exactitud los aspectos legales de cualquier riesgo o cualquier crisis institucional como consecuencia de las malas decisiones sin el acompañamiento del órgano de asesoría jurídica o la inobservancia de ella.

Este tipo de procedimientos, en la mayoría de las ocasiones, implica necesariamente a la alta dirección respecto a planificar, programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de la unidad de Gestión Educativa local de padre Abad. Básicamente las implicancias de la gestión institucional en planificar, programar, orientar y supervisar la aplicación de la política y normatividad educativa e implementar el proceso de mejoramiento continuo de la calidad, equidad y democratización del servicio educativo tiene riesgos en la conducción de la formulación, ejecución y evaluación del proyecto educativo de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

La parte legal constituye una parte esencial del proceso de gestión institucional con independencia del nivel de gravedad del mismo, va a tener un efecto en diferentes procesos de la institución que deberán revisarse desde un punto de vista jurídico.

Gestión

Es la acción de gestionar y administrar una actividad profesional destinado a establecer los objetivos y medios para su realización, a precisar la organización de sistemas, con el fin de elaborar la estrategia del desarrollo y a ejecutar la gestión del personal. Asimismo, en la gestión es muy importante la acción, porque es la expresión de interés capaz de influir en una situación dada. (Vilcaromero, 2013)

Gestión Educativa

El conjunto de procesos, de toma de decisiones y realizaciones de acciones que permiten llevar a cabo las prácticas pedagógicas, su ejecución y evaluación. (Botero, 2009)

Normas

La palabra “norma” viene del latín norma y tiene el carácter de extranjerismo en alemán. Con ella se designa en primer término, aunque no exclusivamente, un mandato, una prescripción, una orden. Ordenar no es, empero, la única función de una norma. También autorizar, permitir, derogar son funciones de normas. (Kelsen, s.f.)

Asesoramiento

El asesoramiento es una interacción en dos sentidos, un proceso de buscar, dar y recibir-ayudar. El asesoramiento se dirige a ayudar a una persona, un grupo, una organización o un sistema más grande para movilizar los recursos internos y externos con objeto de resolver las confrontaciones con problemas y ocuparse de esfuerzos de cambio.

Difusión

El conjunto organizado de trabajo humano, medios económicos y materiales, y relaciones comerciales, para difundir noticias, hechos, juicios, opiniones, ideas, a través de medios de comunicación social. (Nieto, s.f.)

Política Educativa

La política de la educación nos faculta para conocer la realidad que le es propia desde un doble plano: de una parte, será posible estudiar todo grupo social en el que se manifieste cualquier tipo de poder en la aplicación de unos medios a unos fines hablaríamos entonces de política de la iglesia, de los sindicatos e, incluso, de la misma familia en cuanto agente de la educación, por otra parte, será necesario estudiar las manifestaciones en la educación del poder político por excelencia, el Estado, el Poder Político por antonomasia, garantiza la realización de sus objetivos gracias a la posibilidad eventual del uso de la violencia, monopolio que se da como legítimo en función de los valores que encarna el Estado y que en las sociedades democráticas se concreta en la carta magna que es la Constitución. (Puelles, s.f.)

Mejora Continua

La administración de la calidad total requiere de un proceso constante, que será llamado Mejoramiento Continuo, donde la perfección nunca se logra, pero siempre se busca. (Deming, 1996)

Calidad

Calidad es traducir las necesidades futuras de los usuarios en características medibles, solo así un producto puede ser diseñado y

fabricado para dar satisfacción a un precio que el cliente pagará; la calidad puede estar definida solamente en términos del agente. (Deming, 1996)

Equidad

La equidad se define como la equivalencia de la razón "insumo/resultado" para todas las partes involucradas en un intercambio dado. (Cook y Hegtvedt, s.f.)

A nivel micro, el concepto de equidad está constituido por tres principios fundamentales: paridad, proporcionalidad y prioridad. Los demandantes son tratados igual debido a que efectivamente son iguales o a que no hay forma de distinguir entre ellos. El principio de proporcionalidad reconoce diferencias entre demandantes y, por lo tanto, obliga a que el bien se divida en proporción a esas desigualdades. Finalmente, de acuerdo con el principio de prioridad, la persona con la mayor demanda obtiene el bien. (Paiton, s.f.)

Acto Administrativo

El acto administrativo es una declaración, hay que entender, que es en cuanto son manifestaciones con transcendencia externa, que pueden crear derechos (concesión de una licencia) o imponer obligaciones para los particulares (sanción, pago de una multa).

El sentido unilateral del acto administrativo, es lo que lo distingue de los contratos. Mientras que un acto es unilateral (existe sólo la voluntad de la administración), el contrato necesita por lo menos de dos voluntades (el que vende y el que compra).

Los actos administrativos emanan de órganos de la Administración, esto es importante en el sentido que hay actos de órganos distintos de los

estrictamente administrativos (Judiciales y Legislativo) que no son administrativos Pero que pueden realizar actos de carácter administrativo. (Pozas, s.f.)

Ley

Es toda regla social obligatoria, emanada de autoridad competente. Por lo cual no solo son leyes los que dicta el poder legislativo sino también la constitución, los decretos, las ordenanzas municipales.

Toda disposición sancionada por el poder legislativo, de acuerdo con el mecanismo constitucional. (Becerril, s.f.)

Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

Es el documento técnico normativo de gestión institucional que formaliza la estructura orgánica de la entidad, orientada al esfuerzo institucional y al logro de su misión, visión y objetivos. Contiene las funciones generales de la entidad, y las funciones específicas de los órganos y unidades orgánicas, estableciendo sus relaciones y responsabilidades. (Salas, s.f.)

El ROF es un documento que expresa cómo los órganos de gobierno, han decidido que debe formularse la organización de una entidad. Así al ROF establecerá:

- Que es un instrumento normativo institucional que contiene disposiciones técnico-administrativas que completan, regulan y fijan la estructura orgánica de una entidad.
- En el ROF se precisan la naturaleza, finalidad, funciones generales, y atribuciones de las Unidades Orgánicas y sus relaciones, de

acuerdo a la norma legal de creación y disposiciones complementarias.

- Establece la estructura funcional y orgánica de las dependencias hasta el tercer nivel organizacional, tipificando las atribuciones de los cargos directivos especificándose la capacidad de decisión y jerarquía, así como el ámbito de supervisión en la institución.
- Cuál es el modelo de gestión. Qué cosas realizará la entidad y que cosas las encargará a terceros.
- Cuál es la estructura de la entidad y que unidades orgánicas deben existir para desarrollar el modelo de gestión.
- Qué funciones debe corresponderle a cada unidad orgánica, que favorezcan la flexibilidad y la continuidad de la organización.
- Las relaciones jerárquicas, de coordinación y en general de trabajo que se establecen.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

El Manual de Organización y Funciones, es un documento normativo que describe las funciones específicas a nivel de cargo o puesto de trabajo desarrollándolas a partir de la estructura orgánica y funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones, así como en base a los requerimientos de cargos considerados en el Cuadro para Asignación de Personal. (Salas, s.f.)

El Manual de Organización y Funciones tiene por objetivos:

- Describir las funciones principales de cada dependencia, delimitado la amplitud, naturaleza y campo de acción de la misma.
- Determinar los cargos dentro de la estructura orgánica y las

funciones que le competen.

Dictamen

El dictamen es un juicio desarrollado o comunicado respecto a alguna cuestión. El término no tiene una utilización demasiado frecuente en el lenguaje cotidiano, sino que está más asociado al ámbito judicial o legislativo. El dictamen, por lo tanto, puede ser una sentencia de carácter judicial que pronuncia un tribunal o un juez. De este modo, se da por finalizado una causa o un litigio. Lo que hace el dictamen es reconocer el derecho de alguno de los intervinientes en el proceso, estableciendo la obligación a la otra parte de aceptar la resolución y respetarla.

Legislación Educativa

Es el conjunto de cuerpos legales o de leyes por las cuales se gobierna una materia determinada, en este caso, todos los aspectos relacionados con la educación, en el Sistema Educativo.

Resolución

Se conoce como resolución al acto y consecuencia de resolver o resolverse (es decir, de encontrar una solución para una dificultad o tomar una determinación decisiva). El término puede aprovecharse para nombrar al coraje o valor o bien al ánimo para efectuar una determinada cosa. Por ejemplo: “El delantero encaró con resolución y pateó desde afuera del área”, “Te recomiendo entrar a su oficina con resolución e informarle que no piensas quedarte después de hora”, “Si no actúas con resolución, te pasarán por encima”. (Perez y Merino, 2010)

Disposiciones

Se denomina disposición al acto y resultado de disponer, determinar, ordenar o preparar algo. Con raíz etimológica en el latín dispositivo, disposición puede emplearse de distintas maneras y en diversos contextos. Cuando hablamos de la disposición de ciertos objetos materiales dentro de un espacio físico nos referimos al modo en el cual han sido ubicados en conjunto, más allá de la posición específica de cada uno. (Pérez y Gardey, 2017)

Contratos

El contrato es un acuerdo de voluntades que genera derechos y obligaciones relativos, es decir, sólo para las partes contratantes y sus causahabientes. Además del acuerdo de voluntades, algunos contratos exigen para su perfección, otros actos de alcance jurídico, tales como efectuar una determinada entrega que son los contratos reales, o exigen ser formalizados en documento especial, estos son los llamados contratos formales, de modo que, en esos casos especiales, con la sola voluntad, no basta. De todos modos, el contrato en general, tiene una connotación patrimonial, incluso parcialmente en aquellos celebrados en el marco del derecho de familia, y es parte de la categoría más amplia de los negocios jurídicos. Es función elemental del contrato originar efectos jurídicos o lo que es igual, obligaciones exigibles, de modo que aquella relación entre sujetos que no derive en efectos jurídicos no se le puede atribuir la cualidad contractual. (Sarria, 2013)

Convenios

Acuerdos con efectos jurídicos adoptados por las Administraciones

Públicas, los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes a las Universidades públicas entre sí o con sujetos de derecho privado para un fin común. Estos no podrán tener por objeto prestaciones propias de los contratos, pues en tal caso, su naturaleza y régimen jurídico se ajustará a lo previsto en la legislación de contratos del sector público. (Conceptos, s.f.)

Actos Jurídicos

Se define como la declaración o manifestación de voluntad, sancionada por el Derecho, destinada a producir efectos jurídicos queridos por su autor o por las partes, que pueden consistir en crear, modificar, transferir, transmitir o extinguir derechos y obligaciones. (Orrego, s.f.)

2.4. BASES EPISTÉMICOS

La investigación contiene bases epistémicos, tomando en cuenta que los datos estadísticos y las muestras utilizadas presentan resultados de aproximación, que sin embargo esto no repercute en el objeto de estudio del órgano de asesoría jurídica como instrumento de gestión institucional de la Unidad Ejecutora de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

CAPÍTULO III

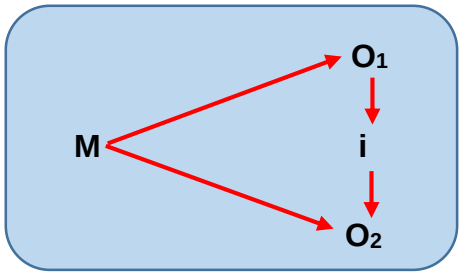
MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación utilizado fue de tipo cuantitativo de nivel descriptivo y correlacional ya que describió fenómenos sociales o clínicos en una circunstancia temporal geográfica determinada. Se aplicó el método deductivo- inductivo ya que se observaron los distintos casos del órgano de asesoría jurídica como instrumento de mejora de la gestión institucional de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali, para posteriormente dar nuestro punto de vista, los mismos que nos permitieron el logro de los objetivos en un momento dado.

3.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación empleado fue de categoría descriptivo correlacional, mostrando el siguiente esquema:



Dónde:

M = Muestra .

O_1 = Variable 1: Área de Asesoría Legal.

i = Incidencia de la variable independiente en la variable dependiente.

O_2 = Variable 2: Gestión Institucional.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

La población objetiva en estudio estuvo conformada por 73 personas conformada por 3 funcionarios, 22 servidores, 36 personal CAS, 12 docentes bajo el régimen de la ley de reforma magisterial (especialistas de educación) de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

Tabla 1. Población en estudio

Población	Datos	Total
Funcionarios.	3	3
Servidores	22	22
Personal CAS	36	36
Docentes	12	12
Total	**73**	**73**

3.3.2. Muestra

La muestra de estudio estuvo conformada por 61 personas entre funcionarios, servidores, docentes y personal CAS de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

Para determinar la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{pq}{\frac{E^2}{Z^2} + \frac{pq}{N}}$$

Donde:

- **n** = Muestra
- **Z** = Coeficiente de confianza o valor crítico, su valor depende del nivel de confianza (como se trabajará al 95% de confiabilidad, entonces Z = 1,96).
- **p** = Proporción muestral de un género (50% es lo máximo).
- **q** = Proporción muestral del género complementario a "p" (50% es lo máximo).
- **E** = Error al estimar la media poblacional (se trabajará al 95% de confiabilidad, entonces la probabilidad de cometer el error será del 5%).
- **N** = Población (se considerará en total 73)

$$n = \frac{(0,5)(0,5)}{\frac{(0,05)^2}{(1,96)^2} + \frac{(0,5)(0,5)}{73}} = \frac{0,25}{\frac{0,0025}{3,8416} + \frac{0,25}{73}}$$

$$n = \frac{0,25}{0,00065077 + 0.00342466} = \frac{0,25}{0.00407543} = 61$$

$n = 61$

Teniendo en cuenta que muestra es de n= 61 personas de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali. El siguiente procedimiento consiste en revelar cómo y de dónde seleccionar a 61.

Para ello, empleamos el tipo de muestreo probabilístico estratificado, cuyo procedimiento fue el siguiente:

73----------100%

61---------- x

$$x = \frac{61x100\%}{73} = 83.56\%$$

Esto significa que del total de cada estrato obtuvimos el 83.56% de la población de manera aleatoria y así se completó el tamaño de la muestra, para ello aplicamos el siguiente procedimiento, quedando distribuido de la siguiente manera (Tabla 2).

Funcionarios: $\frac{83.56}{100} x3 = 3$

Servidores: $\frac{83.56}{100} x22 = 18$

Personal CAS: $\frac{83.56}{100} x36 = 30$

Docentes: $\frac{83.56}{100} x12 = 10$

Tabla 2. Estrato de la población y muestra de estudio

Estrato	Personal	Total, Población f.h= 83.56%	Muestra Nxh/fxh=nxh
1	Funcionarios.	3	3
2	Servidores	22	18
3	Personal CAS	36	30
4	Docentes	12	10
	Total	**73**	**61**

Fuente: Elaboración Propia

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Según Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez (2013, p.201), mencionan que: Las técnicas e instrumentos de investigación se refieren a los procedimientos y herramientas mediante los cuales vamos a recoger los datos e informaciones necesarias para probar o contrastar nuestras hipótesis de investigación, las más importantes en la investigación cuantitativa y cualitativa son: La observación en sus diferentes modalidades, la encuesta que comprende la entrevista y el cuestionario.

El método es el camino teórico, las técnicas constituyen los procedimientos concretos que el investigador utiliza para lograr la obtención de información. Los métodos son globales y generales. Las técnicas son específicas y tienen un carácter práctico y operativo. Las técnicas se subordinan a un método y este a su vez es el que determina que técnica se va a utilizar.

Las técnicas constituyen el conjunto de mecanismo medios o recursos dirigidos a recolectar, conservar, analizar y transmitir los datos de los fenómenos sobre los cuales se investiga. Por consiguiente, las técnicas son procedimientos o recursos fundamentales de recolección de información, de los que se vale el investigador para acercarse a los hechos y acceder a su conocimiento.

Los datos recolectados por aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos de investigación han sido registrados y presentados en cuadros, tablas y figuras para el análisis e interpretación correspondiente.

La Encuesta: El uso de esta técnica permitió, mediante el cuestionario, tener contacto directo con la unidad de análisis para la obtención de datos de la muestra con respecto a las variables de investigación.

Guía de Observación: Permitió observar las variables en estudio y su comportamiento, así como el desempeño que mostraron los recursos humanos sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

Guía de Análisis Documental: Permitió analizar las normas, información bibliográfica y otros aspectos relacionados con la investigación.

3.5. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

3.5.1. Selección de los Instrumentos

Los instrumentos utilizados en la medición de las variables de la investigación fueron las siguientes:

Cuestionarios: Se construyeron y emplearan dos: Uno sobre órgano de asesoría jurídica, de 6 ítems, y otro sobre gestión institucional, compuesto por 6 ítems, para ser contestadas por los funcionarios, servidores, docentes y personal CAS de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

Los instrumentos empleados fueron sometidos a juicio de expertos (3) siendo el instrumento aceptable y recomendable para su aceptación con un valor de 85 a 100% de validez y sometidos a un nivel de confiabilidad aplicando el Alpha de Cronbach con un nivel de confiabilidad de 0.9854, previo a una aplicación piloto a trabajadores (20) de la Municipalidad de Padre Abad.

3.6. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento de datos para las tablas y figuras que se presentaron, es el resultado de la aplicación de la prueba del Chi-Cuadrado, que corresponde a uno de los múltiples usos de la misma. Se buscó con el uso de las técnicas del procesamiento de datos, la selección y acopio de la información adjuntada, gracias al cuestionario realizado, en el campo se pudo ver los análisis de manera estadística e interpretativa, la comunicación fue muy importante porque de allí se derivó la socialización que fue escrita y oral.

El Análisis de Datos, se determinó mediante las herramientas de análisis estadísticos adecuados, teniendo en cuenta el nivel de medición de las variables, las hipótesis formuladas y el diseño de investigación, éste último se utilizó para la comprobación de las hipótesis.

Para la presentación de los resultados se propuso el esquema más conveniente, teniendo en cuenta las características de las variables estudiadas Área de Asesoría Legal y Gestión Institucional.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. RESULTADOS DE LAS VARIABLES

Para el procesamiento de los resultados se empleó el programa estadístico de Excel y posteriormente se ejecutó el programa de PEARSON, para confiar el objetivo general que dice: Determinar en qué medida el área de asesoría legal se constituye como mecanismo facilitador en la gestión institucional de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

VARIABLE 1: ÁREA DE ASESORÍA LEGAL

Tabla 3. Cantidad de actores investigados

Estrato	Personal	Muestra
		Nxh/fxh=nxh
1	Funcionarios.	3
2	Servidores	18
3	Personal CAS	30
4	Docentes	10
Total		61

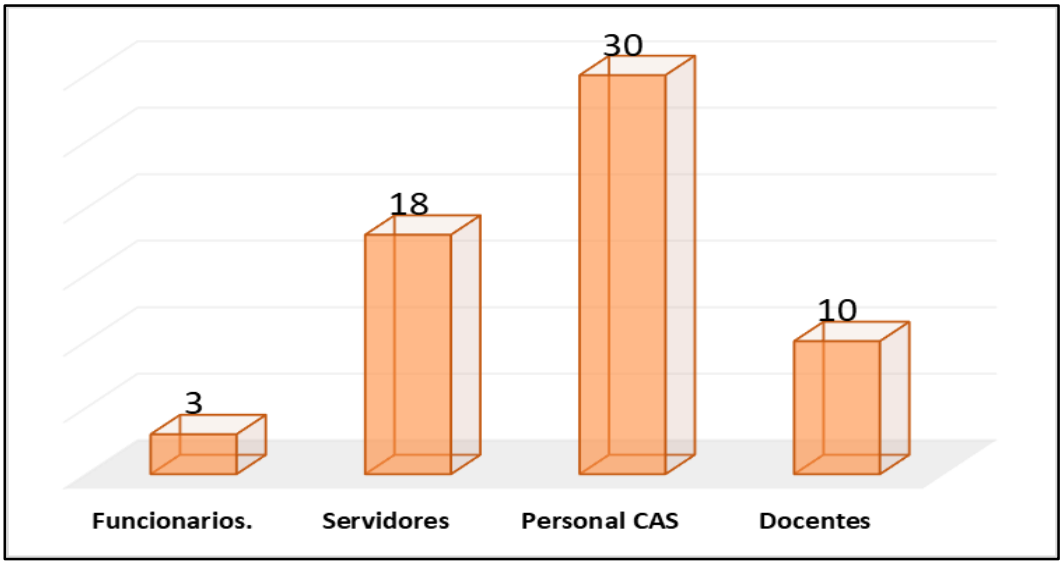


Figura 2. Cantidad de actores investigados

Interpretación

En la Tabla 3 y Figura 2, presentamos la cantidad de personas encuestadas, allí se muestra que 3 fueron funcionarios, 18 trabajadores servidores, 30 trabajadores del CAS y 10 docentes de la Universidad Nacional de Ucayali, sede Aguaytía, que hace un total de 61 encuestados, cumpliendo con el 100% de la muestra.

Tabla 4. Resultados de la variable área de asesoría legal con respecto a interpretación de normas

	M.A	D.A	N.D.A, N.E. D	E. D	M.E.D.
¿Está Ud. de acuerdo que una adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica contribuye a tomar decisiones oportunas por la sede de la Universidad Nacional de Ucayali?	54	7	0	0	0
¿Considera Ud. que la eficiencia en el dictamen u opinión propenden de una adecuada interpretación de las normas por el órgano de asesoría jurídica para las acciones de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali?	52	9	0	0	0

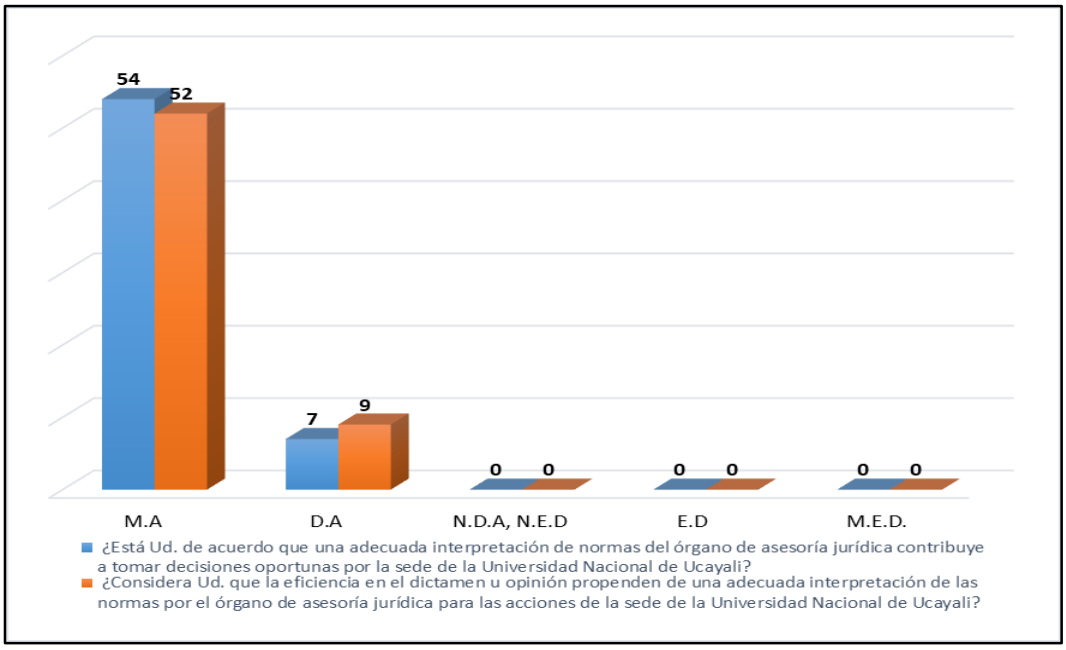


Figura 3. Resultados de la variable área de asesoría legal con respecto a interpretación de normas

Interpretación

En la Tabla 4 y Figura 3, se puede deducir del total de 61 encuestados, 54 afirman estar muy de acuerdo a la interpretación de las normas del órgano de asesoría, 52 consideran que la eficiencia del dictamen propone una adecuada interpretación de las normas, solo 7 de acuerdo a la interpretación de las normas del órgano de asesoría y 9 de acuerdo que la eficiencia del dictamen propone una adecuada interpretación de las normas.

Tabla 5. Resultados de la variable área de asesoría legal con respecto al asesoramiento

	M.A	D.A	N.D.A, N.E. D	E. D	M.E.D.
¿Considera Ud. que la eficacia jurídica se logra con un asesoramiento adecuado en función a la base legal que sirve como insumo a la sede de la Universidad Nacional de Ucayali?	61	0	0	0	0
¿Considera Ud. que el asesoramiento debe estar basada en aspectos de forma con calidad, debiendo ser clara y limpia a fin de que se constituya para la alta dirección como instrumento en la toma de decisiones?	61	0	0	0	0

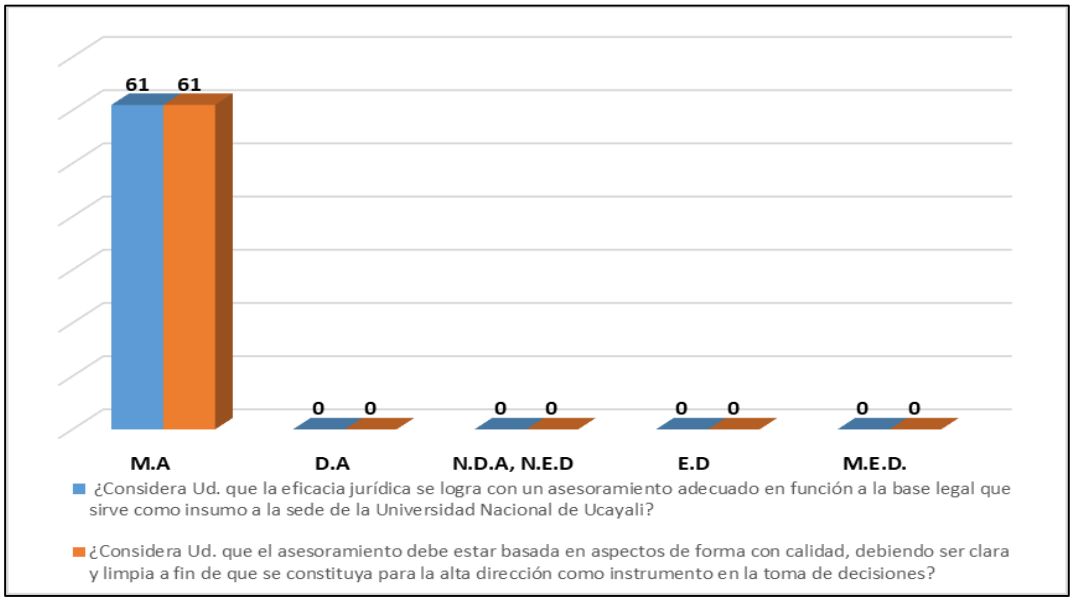


Figura 4. Resultados de la variable área de asesoría legal con respecto al asesoramiento

Interpretación

En la Tabla 5 y Figura 4, se describe que del total 61 de los encuestados están muy de acuerdo que la eficiencia jurídica se logra con un asesoramiento adecuado y un 61 muy de acuerdo con respecto en afirmar que el asesoramiento debe estar basado es aspectos de forma de calidad para una adecuada toma de decisiones.

Tabla 6. Resultados de la variable área de asesoría legal con respecto a la difusión y opinión de asuntos legales

	M.A	D.A	N.D.A, N.E. D	E. D
¿Está Ud. de acuerdo que la difusión y opinión de asuntos legales contribuyen de manera significativa en los actos administrativos de los usuarios de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali?	61	0	0	0
¿Está Ud. de acuerdo que la eficacia de la opinión de asuntos legales se logra con una adecuada difusión para los interesados y acciones de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali?	61	0	0	0

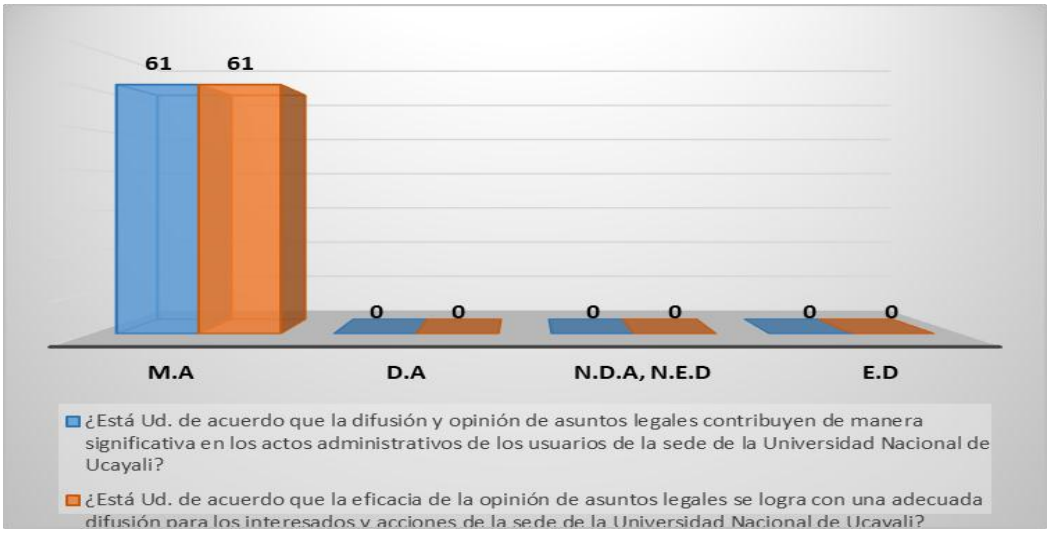


Figura 5. Resultados de la variable área de asesoría legal con respecto a la difusión y opinión de asuntos legales

Interpretación

En la Tabla 6 y Figura 5, se muestra al 100% de encuestados, donde 61 están muy de acuerdo con respecto a la difusión y opinión de asuntos legales de manera significativa en los actos administrativos y 61 están muy de acuerdo que la eficacia de la opinión legal se logra con una adecuada discusión.

VARIABLE 2: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Tabla 7. Resultados de la variable gestión institucional con respecto a la formulación de la política educativa

	M.A	D.A	N.D.A, N.E. D	E. D
¿Está Ud. de acuerdo que la formulación de la política educativa en la sede de la Universidad Nacional de Ucayali tiene como soporte de una adecuada interpretación de las normas del órgano de asesoría jurídica?	57	4	0	0
¿Considera Ud. que la formulación de la política educativa es rol de la Dirección de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali con el asesoramiento en la interpretación de las normas a fin de dar cumplimiento sus objetivos?	61	0	0	0

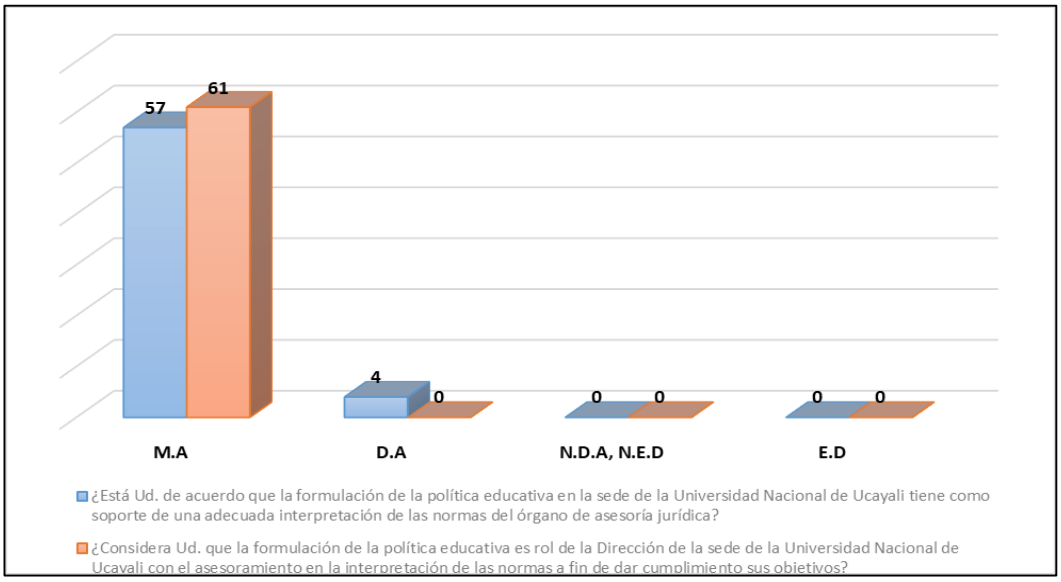


Figura 6. Resultados de la variable gestión institucional con respecto a la formulación de la política educativa

Interpretación

La Tabla 7 y Figura 6, nos muestran que 57 y 04 están de acuerdo con respecto a la afirmación de que la formulación de la política educativa tiene como soporte una adecuada interpretación de las normas del órgano de asesoría legal y 61 muy acuerdo en afirmar que la formulación de políticas educativas es el rol de la dirección con el asesoramiento en la interpretación de las normas con el fin del cumplimiento de sus objetivos.

Tabla 8. Resultados de la variable gestión institucional con respecto a la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad

	M.A	D.A	N.D.A, N.E.D	E.D
¿Considera Ud. que la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad por la dirección de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali pasa por un adecuado asesoramiento del órgano de asesoría jurídica?	61	0	0	0
¿Considera Ud. que un adecuado asesoramiento contribuye de manera significativa en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la sede de la Universidad Nacional de Ucayali?	61	0	0	0

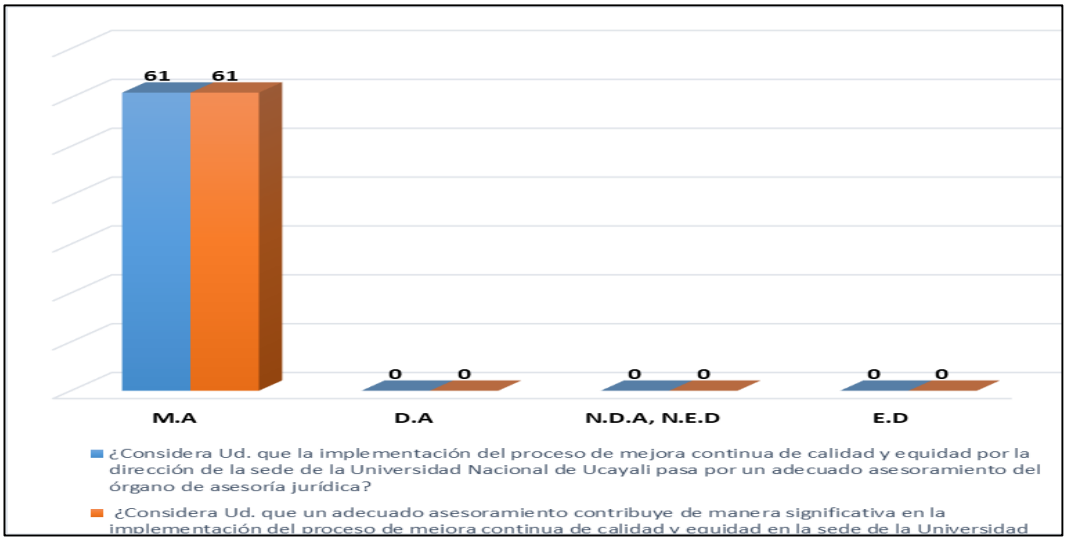


Figura 7. Resultados de la variable gestión institucional con respecto a la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad

Interpretación

En la Tabla 8 y Figura 7, se puede determinar que del 100%, 61 están muy de acuerdo con respecto a la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad y 61 determinan que están muy de acuerdo con respecto a que el adecuado asesoramiento contribuye de manera significativa en la implementación del proceso de mejora continua de calidad.

Tabla 9. Resultados de la variable gestión institucional con respecto a evaluar la gestión educativa

	M.A	D.A	N.D.A, N.E. D	E. D
¿Está Ud. de acuerdo que para evaluar la gestión educativa es pertinente la difusión y opinión de asuntos legales por el órgano de asesoría jurídica de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali?	61	0	0	0
¿Está Ud. de acuerdo que la evaluación de la gestión educativa conlleva a la mejora de la gestión institucional de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali?	61	0	0	0

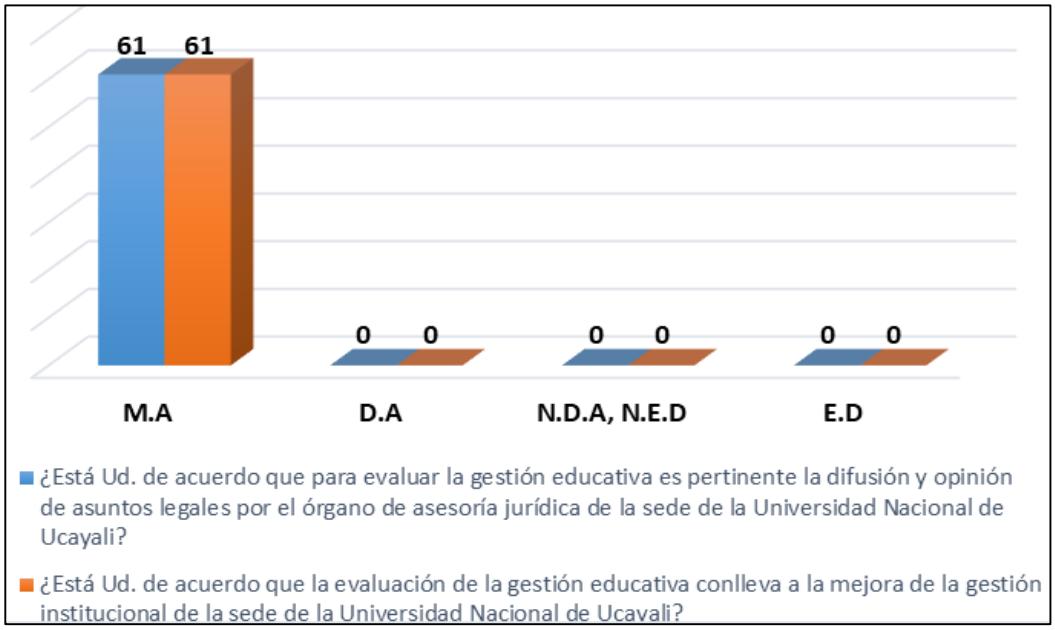


Figura 8. Resultados de la variable gestión institucional con respecto a la evaluar la gestión educativa

Interpretación

La Tabla 9 y Figura 8, nos muestran que del 100%, 61 están muy de acuerdo con respecto a que la gestión educativa es pertinente a la difusión y opinión de asuntos legales y el 61% muy de acuerdo que la evaluación de la gestión educativa conlleva a la mejora de la gestión institucional.

Tabla 10. Correlación entre variables

R	Interpretación De Normas	Asesoramiento	Difusión Y Opinión De Asuntos Legales	Formulación De La Política Educativa	Implementación Del Proceso De Mejora Continua De Calidad Y Equidad	Evaluar La Gestión Educativa	Decisión
Área De Asesoría Legal	**0.786131**	**0.867813**	**0.723641**	**0.821315**	**0.755111**	**0.816163**	Correlación significativa entre ambas variables
Gestión Institucional	**0.8941365**	**0.7246616**	**0.751359**	**0.7256933**	**0.7123261**	**0.7168256**	Correlación significativa entre ambas variables

Fórmula aplicada:

$$r = \frac{n\sum xy - \sum x \sum y}{\sqrt{\left[n\sum x^2 - \left(\sum x\right)^2\right]\left[n\sum y^2 - \left(\sum y\right)^2\right]}}$$

COEFICIENTE DE CORRELACIÒN	INTERPRETACIÓN
DE ± 0,96 A ± 1,00	CORRELACIÓN PERFECTA
DE ± 0,85 A ± 0,95	CORRELACIÒN FUERTE
DE ± 0,70 A ± 0,84	CORRELACIÒN SIGNIFICATIVA
DE ± 0,50 A ± 0,69	CORRELACIÒN MODERADA
DE ± 0,20 A ± 0,49	CORRELACIÓN DÉBIL
DE ± 0,10 A ± 0,19	CORRELACIÒN MUY DÉBIL
DE ± 0,00 A ± 0,09	CORRELACIÒN NULA O INEXISTENTE

Contraste de Hipótesis

Hipótesis General

Ha: El área de asesoría legal tiene incidencia significativa como mecanismo facilitador en la gestión institucional de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali, 2019.

Ho: El área de asesoría legal no tiene incidencia significativa como mecanismo facilitador en la gestión institucional de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali, 2019.

	Área de asesoría legal	*Gestión institucional*
Media	42.3048	38.2245
Varianza	31.3344	17.2135
Observaciones	61	61
Coeficiente de correlación de Pearson	0.1093	
Diferencia hipotética de las medias	0	
Grados de libertad	91	
Estadístico t	-4. 7772	
P(T<=t) una cola	0.0000	
Valor crítico de t (una cola)	1.689425	
P(T<=t) dos colas	0.0000	
Valor crítico de t (dos colas)	1.9864	

Según los resultados se puede determinar que su nivel de correlación es 0.1093; por lo tanto tiene un nivel de correlación significativa, aceptando la hipótesis Ha: El área de asesoría legal tiene incidencia significativa como mecanismo facilitador en la gestión institucional de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali, 2019.

Hipótesis Específicas

Ha: La adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica constituye un instrumento de mejora en la formulación de la política educativa de la Dirección de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

Ho: La adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica no constituye un instrumento de mejora en la formulación de la política educativa de la Dirección de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

	Interpretación de normas	*Formulación de la política educativa*
Media	44.2746	36.2245
Varianza	35.3128	19.2135
Observaciones	61	61
Coeficiente de correlación de Pearson	0.2358	
Diferencia hipotética de las medias	0	
Grados de libertad	91	
Estadístico t	-4. 7772	
P(T<=t) una cola	0.0000	
Valor crítico de t (una cola)	1.75136987	
P(T<=t) dos colas	0.0000	
Valor crítico de t (dos colas)	1.7463	

Su nivel de correlacion es de 0.2358, por la tanto existe una relacion significativa entre ambas variables, aceptando la hipótesis, Ha: La adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica constituye un instrumento de mejora en la formulación de la política educativa de la Dirección de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

Ha: El asesoramiento en asuntos de carácter jurídico representa un instrumento de mejora en la gestión para la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

Ho: El asesoramiento en asuntos de carácter jurídico no representa un instrumento de mejora en la gestión para la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

	Asesoramiento	*implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad*
Media	27.1459	31.1456
Varianza	33.2789	15.2020
Observaciones	61	61
Coeficiente de correlación de Pearson	0.3654	
Diferencia hipotética de las medias	0	
Grados de libertad	91	
Estadístico t	4. 7772	
P(T<=t) una cola	0.0000	
Valor crítico de t (una cola)	1.89131354	
P(T<=t) dos colas	0.0000	
Valor crítico de t (dos colas)	1.9315	

En la tabla se muestra un nivel de correlación significativa entre ambas variables donde se acepta la hipótesis Ha: El asesoramiento en asuntos de carácter jurídico representa un instrumento de mejora en la gestión para la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

Ha: La difusión y opinión de asuntos legales del órgano de asesoría jurídica representa un instrumento de mejora en la gestión para una adecuada evaluación de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

Ho: La difusión y opinión de asuntos legales del órgano de asesoría jurídica no representa un instrumento de mejora en la gestión para una adecuada evaluación de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

	difusión y opinión de asuntos legales	*Evaluación de la gestión educativa*
Media	26.1314	25.1456
Varianza	28.1258	19.1356
Observaciones	61	61
Coeficiente de correlación de Pearson	0.2469	
Diferencia hipotética de las medias	0	
Grados de libertad	91	
Estadístico t	3.7772	
P(T<=t) una cola	0.0000	
Valor crítico de t (una cola)	1.4658911	
P(T<=t) dos colas	0.0000	
Valor crítico de t (dos colas)	1.6587	

Su nivel de correlación es 0.2469, por la tanto se determina una relación significativa aceptando la hipótesis Ha: La difusión y opinión de asuntos legales del órgano de asesoría jurídica representa un instrumento de mejora en la gestión para una adecuada evaluación de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CON LOS ANTECEDENTES DE ESTUDIO

En cuanto a los antecedentes de estudio encontramos la tesis que lleva mayor relación con la investigación que a continuación mencionamos:

En la investigación de Ferrer (2009) “Análisis Estratégico de la calidad en los servicios jurídicos. Aplicación del despliegue de la función de calidad (QFD) al estudio del sector de prestación de servicios jurídicos a empresas en Cataluña”, para optar el grado de doctor en la Universidad Ramón Lull Fundación Privada, cuyo objeto de la investigación fue establecer un marco para el análisis y despliegue estratégico en el sector de prestación de servicios jurídicos, mediante el diseño de un modelo que aporte los elementos y la metodología necesarios para abordar esta tarea, tanto a nivel de la organización como a nivel sectorial, la aplicación empírica del modelo propuesto al análisis y despliegue estratégico en el sector de prestación de servicios jurídicos a empresas en Cataluña. Este objetivo se concreta en el análisis de las principales dimensiones estratégicas del sector, así como en la identificación de oportunidades para la mejora e innovación.

A nivel nacional tenemos la investigación de Elera (2010), “Gestión Institucional y su relación con la calidad del servicio en una Institución Educativa Publica de Callao”, presentado para optar el grado de Magister en Educación en la Universidad San Ignacio de Loyola, cuyo objetivo de la investigación fue determinar las relaciones que se presentan entre la

gestión educativa y los resultados del trabajo educativo en la institución educativa Dora Mayer de Bellavista - Callao. Es así que, entendiendo la amplitud de la variable gestión educativa la investigación se ha centrado en la gestión institucional, por cuanto consideramos de gran importancia su implementación para el cuerpo directivo de toda institución educativa. La gestión institucional resulta vital por cuanto a través de este nivel de dirección se van a elaborar y se van a poner en práctica los proyectos que se plantee la institución, orientado por la visión y la misión. La realidad actual de nuestro sistema educativo nos está mostrando que las instituciones padecen de serias deficiencias de gestión, en la que uno de los factores es la falta de democracia interna para participar en la planificación institucional. Otro factor es la falta de identidad de los actores educativos para asumir responsabilidades tanto en el trabajo de planificación como en la ejecución de las acciones que se desprenden de este trabajo.

5.2. CON LAS BASES TEÓRICAS

Las bases teóricas están sujetas como se menciona:

Órgano de asesoría jurídica: La Asesoría Legal o asesoría jurídica se encarga de brindar la información jurídica a quien necesite de ello para la resolución de asuntos que tienen que ver con la aplicación de las leyes, normativas y reglamentos en cualquier materia del Derecho. (Vitores, s.f.)

En la actualidad los impactos negativos de la reputación de las instituciones públicas, la gestión de la crisis institucional, en la mayoría de los casos, se gestiona por gestión de imagen institucional. Esto es un hecho

tanto si nos referimos a una gestión proactiva como reactiva, ya que, aunque las asesorías jurídicas internas trabajan la gestión de los riesgos legales, normalmente lo hacen fuera de un contexto de crisis. Dichos departamentos suelen aparecer ante los efectos legales posteriores de la crisis.

En la actualidad, tras la incorporación de la responsabilidad penal de los funcionarios, personal administrativo en nuestro ordenamiento, muchas instituciones están implementando sistemas de *compliance* y auditorías de riesgos inherentes a dichas políticas.

Es muy importante, tanto en la preparación como en la gestión de crisis en las instituciones públicas, mantener un nivel de interlocución constante con los asesores jurídicos (internos y/o externos) de las organizaciones con el fin de poder delimitar con exactitud los aspectos legales de cualquier riesgo o cualquier crisis institucional como consecuencia de las malas decisiones sin el acompañamiento del órgano de asesoría jurídica o la inobservancia de ella.

Gestión Institucional: Según Rios (2009)**,** básico de la Gestión de calidad en las Organizaciones, empresas y entidades públicas, donde la mejora continua debería ser un objetivo estratégico permanente a fin de incrementar la ventaja competitiva a través de la mejora de la calidad de los servicios públicos, programas estratégicos, proyectos y obras públicas, en el mismo sentido, considerando que los mejores niveles de calidad, se encontraban en los más bajos costos y los menores tiempos de entrega de los servicios y productos, éstos conceptos están dejando de ser ventajas competitivas en el presente, para pasar a ser necesidades básicas y agregar a ellos otros paradigmas con más alto nivel, diversas técnicas o

métodos de mejora de calidad, tales como: Ingeniería de procesos, Gestión de Calidad Total, Gestión de Procesos, Administración Total de la Mejora Continua, el método Tompkins de Mejora Continua, Seis Sigma, Teoría de las Restricciones y Desarrollo Organizacional entre otros, se están imponiendo en la actualidad.

5.3. CON LAS HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

El contraste de hipótesis como se explica:

Con la hipótesis general: Según los resultados se puede determinar que su nivel de correlación es 0.1093 por lo tanto tiene un nivel de correlación significativa, aceptando la hipótesis Ha: El área de asesoría legal tiene incidencia significativa como mecanismo facilitador en la gestión institucional de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali, 2019.

Con las hipótesis específicas: Su nivel de correlacion es de 0.2358, por la tanto existe una relación significativa entre ambas variables, aceptando la hipótesis, Ha: La adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica constituye un instrumento de mejora en la formulación de la política educativa de la Dirección de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

En la gráfica se muestra un nivel de correlación significativa entre ambas variables donde se acepta la hipótesis: Ha: El asesoramiento en asuntos de carácter jurídico representa un instrumento de mejora en la gestión para la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

Su nivel de correlación es 0.2469, por lo tanto se determina una

relación significativa aceptando la hipótesis Ha: La difusión y opinión de asuntos legales del órgano de asesoría jurídica representa un instrumento de mejora en la gestión para una adecuada evaluación de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.

CONCLUSIONES

Concluida la investigación se toma en nota las siguientes conclusiones:

En la Figura 2, se puede deducir del total de 61 encuestados, 54 afirman estar muy de acuerdo a la interpretación de las normas del órgano de asesoría, 52 consideran que la eficiencia del dictamen propone una adecuada interpretación de las normas, solo 7 de acuerdo a la interpretación de las normas del órgano de asesoría y 9 de acuerdo que la eficiencia del dictamen propone una adecuada interpretación de las normas.

Como se muestra en la Figura 3, se describe que del total de 61 de los encuestados están muy de acuerdo que la eficiencia jurídica se logra con un asesoramiento adecuado y un 61 muy de acuerdo con respecto en afirmar que el asesoramiento debe estar basado es aspectos de forma de calidad para una adecuada toma de decisiones.

En la Figura 4, se muestra al 100% de encuestados, que 61 están muy de acuerdo con respecto a la difusión y opinión de asuntos legales de manera significativa en los actos administrativos y 61 están muy de acuerdo que la eficacia de la opinión legal se logra con una adecuada discusión.

En la Figura 5, se muestra que 57 y 04 están de acuerdo con respecto a la afirmación de que la formulación de la política educativa tiene como soporte una adecuada interpretación de las normas del órgano de asesoría legal y 61 muy acuerdo en afirmar que la formulación de políticas educativas es el rol de la dirección con el asesoramiento en la interpretación de las normas con el fin del cumplimiento de sus objetivos.

En la Figura 6, se puede determinar que del 100%, 61 están muy de acuerdo con respecto a la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad y 61 determinan que están muy de acuerdo con respecto a que el adecuado asesoramiento contribuye de manera significativa en la implementación del proceso de mejora continua de calidad.

En la Figura 7, se puede observar que del 100%, 61 están muy de acuerdo con respecto a que la gestión educativa es pertinente a la difusión y opinión de asuntos legales y el 61% muy de acuerdo que la evaluación de la gestión educativa conlleva a la mejora de la gestión institucional.

SUGERENCIAS

Se sugiere que los futuros maestritas en gestión pública encajen los temas de investigación en función a las necesidades y servicios de la comunidad.

Evaluar constante y permanentemente el servicio que brinda la gestión pública a los ciudadanos en forma permanente y continua.

Diseñar proyectos a la vanguardia de la gestión pública capaz de brindar estrategias para un buen servicio a la ciudadanía.

Proyectar líneas de investigación requeridas para una evaluación a las gestiones de servicio público de la región y del país.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Acuña, D. & Ángeles, Ll. (2017). *Sistema de defensa Jurídica del Estado: Mejoramient del desempeño de la Procuradoría General.* Lima: http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1977/Rossana_Tesis_Maestria_2017.pdf;jsessionid=A4F056A2EF811093E035AC50954EB382?sequence=1.

Areche, Z. (2013). *La Gestión Institucional y la calidad en el servicio educativo según la percepción de los docentes y padres de familia del 3°, 4° y 5° de secundaria del Colegio "María Auxiliadora" de Huamanga-Ayacucho, 2011* Ayacucho, Perú: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4011/Areche_zv.pdf;jsessionid=576EF18CF2DF2A03861F5FD19A85EDAA?sequence=1.

Botero, C. (2009). Cinco Tendencias de la Gestión Educativa. Revista Iberoamericana de Educación. Disponible en: http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v12n1/v12n1a04.pdf.

Cook, K. y Hegtvedt, K. (s.f.). Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000400581.

Conceptos. (s.f.). Conceptos y tipos de convenios adoptados por las Administraciones Publicas. https://www.iberley.es/temas/concepto-tipos-convenios-61691

Chiavenato, I. (2015). *Planificación Estratégica.* Los Angeles, CA, EUA.: http://www.chiavenato.com/espanol/institucional/quien-es-idalberto-chiavenato.html.

Deming, E. (1996). Mejoramiento Continuo.

Elera, G. (2010). *Gestión Institucional y su Relación con la calidad del servicio en una Institucion Educativa Pública de Callao.* Lima, Perú: http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/123456789/1149/1/2010_Elera_Gesti%C3%B3n%20institucional%20y%20su%20relaci%C3%B3n%20con%20la%20calidad%20del%20servicio%20en%20una%20instituci%C3%B3n%20educativa%20p%C3%BAblica%20de%20Callao.pdf.

Ferrer, M. (2009). *Análisis Estratégico de la calidad en los servicios jurídicos. Aplicación del despliegue de la función de calidad (QFD) al estudio del sector de prestación de servicios jurídicos a empresas en Cataluña.* Caluña, España: Universidad Ramon Lill Fundación Privada.

Goodstein, L.; Nolan, T. & Pfeiffer, J. (1998). *Planeación Estratégica Aplicada. Como desarrollar un plan que realmente funcione.* Colombia: Nomos impresores-Colombia.

Hurtado, Á. (2017). *Gestión Institucional y calidad de servicio en la Institución Educativa Tomas Alva Edison del distrito de San Juan de Lurigancho, 2017.* Lima, Perú:

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10849/Hurtado_ACR.pdf?sequence=1.

Kast, F. & Mc Graw, H. (1979). *Administración de las Organizaciones.* México: Mc Graw Hill. Carta Edición. Segunda en español, Pp.107-127.

Kelsen, H. (s.f.). Sobre el Concepto de Norma. Disponible en: https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derechocomparado/article/view/1104/1362

López, J. (2013). *El derecho como instrumento de cambio social.* República de Costa Rica: Universidad de San José.

Mintzberg, H. (2014). *El Proceso estratégico, conceptos, Contextos y Casos.* Naucalpan, México: Prentice Hall Hispanoamerica. S.A.

Nieto, A. (s.f.) Sobre el Concepto de difusión informativa. Recuperado de: https://www.unav.es/fcom/communicationsociety/descarga_doc.php?art_id=30

Orrego, A. (s.f.). Acto Jurídico. https://inoponible.cl/acto-juridico/.

Payton, Young. (s.f.). Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018825032015000400581

Pérez, P. y Merino, M. (2010). https://definicion.de/resolucion/

Pérez, P. y Gardey, A. (2017). https://definicion.de/disposicion/

Puelles Benítez, M. (s.f.). Política y Educación en la España Contemporánea.

Rios, S. (2009). Gestión de Calidad y mejora continua en la mejora de la Administración Pública. *Actualidad Empresarial*, I-1.

Salas Macchiavello, M. (2010). Manual de Organización y Funciones. http://salasmacchiavello.blogspot.com/2010/10/manual-de-organizacion-y-funciones-mof.html.

Sarría, C. (2013). La Contratación Económica en el Ministerio del Azúcar durante los últimos cinco años. http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1296/contrato.html

Torrado, S. (2014). *El Marco Jurídico de la Modernización en la Gestión Pública: El caso de España.* Madrid, España: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Derecho-Jtorrado/Documento.pdf.

Victores, O. (s.f.). Qué es la Asesoría Legal o Asesoría Jurídica; concepto, funciones y obligaciones. https://www.abogadovictores.com/que-es-la-asesoria-legal-o-asesoria-juridica-concepto-funciones-y-obligaciones.

Vilcarromero, R. (2013). La gestión en la producción. Recuperado de:http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1321/gestion.html

ANEXOS

ANEXO 1

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

ENCUESTA
VARIABLE ÁREA ASESORÍA LEGAL

Código de encuesta: ----------

Código del encuestador: ----------

N° de Encuesta: ----------

Fecha: ----------

INSTRUCCIONES:

La presente encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la planificación estratégica de la investigación titulada: "ÁREA DE ASESORÍA LEGAL COMO MECANISMO FACILITADOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI, 2018"; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con una aspa (X) con sinceridad, ya que su respuesta permitirá conocer su percepción respecto al tema con el propósito de efectuar las recomendaciones a través del presente trabajo de investigación:

1. GENERALIDADES:

a) Funcionarios ( )
b) Servidores públicos ( )
c) Docentes (especialistas) ( )
d) Personal CAS ( )

INTERPRETACIÓN DE NORMAS

P.I. ¿Está Ud. de acuerdo que una adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica contribuye a tomar decisiones oportunas por la sede de la Universidad Nacional de Ucayali?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESADUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )

P.2. ¿Considera Ud. que la eficiencia en el dictamen u opinión propenden de una adecuada interpretación de las normas por el órgano de asesoría jurídica para las acciones de la sede de la Universidad Nacional de Nacional de Ucayali?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESADUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )

ASESORAMIENTO

P.3. ¿Considera Ud. que la eficiencia jurídica se logra con un asesoramiento adecuado en función a la base legal que sirve como insumo a la sede de la Universidad Nacional de Ucayali?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESADUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )

P.4. ¿Considera Ud. que el asesoramiento debe estar basada en aspectos de forma con calidad, debiendo ser clara y limpia a fin de que se constituya para la alta dirección como instrumento en la toma de decisiones?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESADUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )

DIFUSIÓN Y OPINIÓN DE ASUNTOS LEGALES

P.5. ¿Está Ud. de acuerdo que la difusión y opinión de asuntos legales contribuyan de manera significativa en los actos administrativos de los usuarios de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESADUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )

P.6. ¿Está Ud. de acuerdo que la eficacia de la opinión de asuntos legales se logra con una adecuada difusión para los interesados y acciones de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali?

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESADUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

Muchas gracias por su colaboración.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

ENCUESTA

VARIABLE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Código de encuesta: ----------

Código del encuestador: ----------

N° de Encuesta: ----------

Fecha: ----------

INSTRUCCIONES:

La presente encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la toma de decisiones de la investigación titulada: "ÁREA DE ASESORÍA LEGAL COMO MECANISMO FACILITADOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI, 2018"; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con una aspa (X) con sinceridad, ya que su respuesta permitirá conocer su percepción respecto al tema con el propósito de efectuar las recomendaciones a través del presente trabajo de investigación:

1. GENERALIDADES:

a) Funcionarios ( )
b) Servidores públicos ( )
c) Docentes (especialistas) ( )
d) Personal CAS ( )

FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

P.7. ¿Está Ud. de acuerdo que la formulación de la política educativa en la sede de la Universidad Nacional de Ucayali tiene como soporte de una adecuada interpretación de las normas del órgano de asesoría jurídica?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESADUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )

P.8. ¿Considera Ud. que la formulación de la política educativa es rol de la Dirección de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali con el asesoramiento en la interpretación de las normas a fin de dar cumplimiento sus objetivos?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESADUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )

IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE MEJORA CONTINUA DE CALIDAD Y EQUIDAD

P.9. ¿Considera Ud. que la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad por la dirección de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali pasa por un adecuado asesoramiento del órgano de asesoría jurídica?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESADUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )

P.10. ¿Considera Ud. que un adecuado asesoramiento contribuye de manera significativa en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la sede de la Universidad Nacional de Ucayali?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESADUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )

EVALUAR LA GESTIÓN EDUCATIVA

P.11. ¿Está Ud. de acuerdo que para evaluar la gestión educativa es pertinente la difusión y opinión de asuntos legales por el órgano de asesoría jurídica de la sede de la Universidad Nacional se Ucayali?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESADUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )

P.12. ¿Está Ud. de acuerdo que la evaluación de la gestión educativa conlleva a la mejora de la gestión Institucional de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali?

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESADUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

Muchas Gracias por su Colaboración.

ANEXO 2

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TESIS: Incidencia del Área de asesoría legal como mecanismo facilitador de la gestión institucional de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali, 2018

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	DIMENSIONES	INVESTIGACION
PROBLEMA GENERAL	**OBJETIVO GENERAL**	**HIPOTESIS GENERAL**			-Actos administrativos	
¿Cómo el área de asesoría legal se constituye como instrumento de mejora en la gestión de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali, 2019?	Determinar en qué medida el órgano de asesoría jurídica se constituye como instrumento de mejora en la gestión de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali, 2019.	El órgano de asesoría jurídica se constituye en un instrumento de mejora en la gestión de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali, 2019.	**VARIABLE INDEPENDIENTE: (X)** ÁREA DE ASESORIA LEGAL **VARIABLE DEPENDIENTE: (Y)** GESTION INSTITUCIONAL **VARIABLE INTERVINIENTE** UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	INDICADORES: (X) X1: Interpretación de normas. X2: Asesoramiento X3: Difusión y opinión de asuntos legales INDICADORES: (Y) Y1: Formulación de la política educativa. Y2: Implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad. Y3: Evaluar la gestión educativa	-Ley sector Magisterial -ROF -MOF -Dictamen u opinión -Legislación Educativa -Resoluciones, disposiciones, contratos. -Convenios y actos jurídicos. -Decisiones resolutivas. -Decisiones administrativas. -Mecanismos de participación y vigilancia ciudadana.	1. **Tipo de investigación** Enfoque Cuantitativo 2. **Nivel de investigación** Descriptivo, correlacional y explicativo 3. **Método de investigación** Analítico 4. **Diseño de la investigación** No experimental 5. **Población** 73 personas conformados por 3 funcionarios, 22 servidores, 36 personal CAS y 12 docentes 6. **Muestra** 61 personas conformados por 3 funcionarios, 18 servidores, 30 personal CAS y 10 docentes 7. **Técnicas** Encuestas Entrevistas Observación 8. **Instrumentos** Guía de Observación Cuestionarios. Guía de entrevistas
PROBLEMAS ESPECIFICOS	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**HIPOTESIS ESPECIFICAS**				
a) ¿Cómo incidirá la adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica para la mejora en la formulación de la política educativa de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali? b) ¿Cómo incidirá el asesoramiento en asuntos de carácter jurídico para la mejora de la gestión en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la sede de la Universidad Nacional de Ucayali? c) ¿Cómo incidirá la difusión y opinión de asuntos legales del órgano de asesoría jurídica en la mejora de la gestión para una adecuada evaluación de la gestión educativa en la sede de la Universidad Nacional de Ucayali?	a) Analizar la adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica para la mejora en la formulación de la política educativa de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali. b) Establecer el asesoramiento en asuntos de carácter jurídico para la mejora de la gestión en la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la sede de la Universidad Nacional de Ucayali. c) Establecer la difusión y opinión de asuntos legales del órgano de asesoría jurídica en la mejora de la gestión para una adecuada evaluación de la gestión educativa en la sede de la Universidad Nacional de Ucayali .	d) La adecuada interpretación de normas del órgano de asesoría jurídica constituye un instrumento de mejora en la formulación de la política educativa de la Dirección de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali. e) El asesoramiento en asuntos de carácter jurídico representa un instrumento de mejora en la gestión para la implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad en la sede de la Universidad Nacional de Ucayali. f) La difusión y opinión de asuntos legales del órgano de asesoría jurídica representa un instrumento de mejora en la gestión para una adecuada evaluación de la gestión educativa en la sede de la Universidad Nacional de Ucayali.				

ANEXO 3

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V. INDEPENDIENTE **Área de Asesoría Legal**	El Área de Asesoría Jurídica tiene como misión brindar asesoría legal eficiente, oportuna y de calidad a la Dirección de la sede de la Universidad Nacional de Ucayali y a sus diferentes áreas dependientes; así como a los directivos de las Instituciones Educativas de su jurisdicción.	- Actos administrativos - Ley del sector magisterial - ROF, MOF - Dictamen u opinión - Legislación Educativa	**X1:** Interpretación de normas **X2:** Asesoramiento **X3:** Difusión y opinión de asuntos legales	• Muy bueno • Bueno • Regular • Malo • Muy malo
V. DEPENDIENTE **Gestión Institucional**	Un Proyecto Educativo no podría implementarse satisfactoriamente, sin una "mirada" previa y sin los compromisos conjuntos de revisión y transformación de los modelos. Debe pensarse que, en este momento de cambio, al transformarse la institución educativa, también se transforman quienes pertenecen a la misma. La participación en el proceso de cambio, de todos los que están comprometidos en él y con él, es, por lo tanto, crucial.	- Decisiones Resolutivas - Decisiones Administrativas - Mecanismos de participación y vigilancia ciudadana	**Y1:** Formulación de la política educativa **Y2:** Implementación del proceso de mejora continua de calidad y equidad **Y3:** Evaluación de la gestión educativa	• Muy bueno • Bueno • Regular • Malo • Muy malo